



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

133

BoP N° 009
13-01-98.

VISTO el expediente F.E. N° 051/97, caratulado: "s/DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL IN.FUE.TUR."; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo A. FRIAS ha interpuesto un recurso de reconsideración contra la Resolución F.E. N° 121/97.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 66 /97, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución F.E. N° 121/97 por el Sr. Ricardo A. FRIAS, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el Dictamen F.E. N° 66 /97.-

ARTICULO 2°.- Remitir al Tribunal de Cuentas de la Provincia, fotocopia autenticada del recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Ricardo A. FRIAS, y fotocopia simple de la documentación obrante a fs. 42/63 de las presentes actuaciones.-

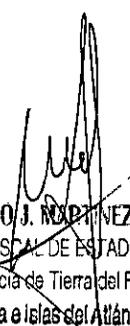
ARTICULO 3°.- Disponer el archivo del expediente N° 051/97 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

ARTICULO 4°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 66 /97, notifíquese al Sr. Ricardo A. FRIAS. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALIA DE ESTADO N° 133 /97.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia,

24 NOV 1997


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur